

0989-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y tres minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO en el cantón CORREDORES, de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n° 0861-DRPP-2023 de las once horas con seis minutos del veintiséis de julio de dos mil veintitres, este Departamento le advirtió al partido Republicano Social Cristiano sobre la inconsistencia percibida en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Corredores, provincia de Puntarenas, celebrada de manera presencial el día veinticuatro de junio del dos mil veintitres, en razón de que, no era posible la acreditación de Gerardo Ruiz Rodríguez, cédula de identidad 502230263, como tesorero propietario y delegado territorial propietario, dado que, presentaba doble militancia con el partido Aquí Costa Rica Manda, por lo que se instó a la agrupación política a presentar la carta de renuncia del señor Ruiz Rodríguez o de lo contrario, tendría que celebrar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos vacantes.

En fecha siete de agosto del año en curso, el partido Republicano Social Cristiano presenta ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia del señor Gerardo Ruiz Rodríguez al partido Aquí Costa Rica Manda, subsanando así la inconsistencia referida.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada de manera **completa** de la siguiente manera:

Provincia Puntarenas
Cantón Corredores

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
600900446	LEONEL PARRALES CANALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
604850378	ASHLY PAMELA CERDAS DUARTE	SECRETARIO PROPIETARIO
502230263	GERARDO RUIZ RODRÍGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
601540376	ANA ROSA ROMÁN SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
600890765	JOSÉ MANUEL VALDES CONTRERAS	SECRETARIO SUPLENTE
601870936	MARÍA ROSA ROJAS ZUÑIGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603250502	KATHERINE JOHANNA LORIA PÉREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604850378	ASHLY PAMELA CERDAS DUARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
502230263	GERARDO RUIZ RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
600890765	JOSÉ MANUEL VALDES CONTRERAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601870936	MARÍA ROSA ROJAS ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
600900446	LEONEL PARRALES CANALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO**, se encuentra vigente hasta el día nueve de setiembre del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos